

# TRATAMIENTO DE LAS CAUSAS DE DIVORCIO

Asunto tan manido como las causas de divorcio, que son las más frecuentes en el fuero eclesiástico, parece que no debiera dar lugar a un estudio que pudiera interesar a los entendidos y ejercitados en tales materias. Sin embargo, como a nuestro consultorio han llegado de diversos provisoratos, y también de sacerdotes particulares, variadas consultas sobre este punto, juzgamos que no carecerá de interés, aun para los avezados a estos asuntos, un estudio sobre algunos puntos que pueden ofrecer duda.

## I. DIVORCIO

*Divorcio* viene de la palabra latina *diverto*. La significación etimológica declárala el jurisconsulto romano GAYO por estas palabras: "*Divortium autem vel a diversitate mentium dictum est; vel quia in diversas partes eunt, qui distrahunt matrimonium*" (1). En cuanto que los cónyuges, que por el divorcio se separan, en cierta manera se enajenan en los afectos, o en cuanto por la enajenación de los afectos se separan entre sí, o porque cada uno se va por su lado (2).

No nos parece ocioso traer a colación la etimología de la palabra divorcio, de *diversitate mentium* o *alienatione affectuum*, porque alguna causa de divorcio se nos ha presentado en cuyo escrito de demanda se hace constar que los cónyuges viven y han vivido en perfecta armonía, queriéndose y estimándose mutuamente sobremanera y sin la menor querella del uno contra el otro. Si hubiéramos de fijarnos solamente en esta significación etimológica del divorcio, desde el principio habría de rechazarse tal demanda.

Mas el significado etimológico no siempre coincide con el jurídico.

Existe gran variedad en los autores para designar el divorcio con una palabra adecuada. Ya en el *Código de Hammurabi*, muchos siglos anterior a Jesucristo, descubierto en Mesopotamia (1901 y 1902) se le designa con un término equivalente a *libelo de repudio* (3).

(1) *Digesto*, lib. 23, tit. 2, leg. 2.

(2) FERRARIS, *Bibliotheca canonica...*, verb. *Divortium*, n. 5.

(3) *Coder Hammurabi*, n. 137-143 (Institutum Biblicum. Romae, 1910).